

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 391/23.

Carpeta N° 668.236/23.

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE TÓTEMS, TV'S LED Y SOPORTES, CON DESTINO AL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ Y DISTINTAS SEDES DE ESTA OBRA SOCIAL.**

1. La Conducción Ejecutiva de Comunicación de esta Obra Social, solicita la compra de ocho (8) TÓTEMS y dieciséis (16) TV'S LED Y SOPORTES CORRESPONDIENTES; con destino al Sanatorio Méndez y a Sedes de la Ob.S.B.A., con las especificaciones técnicas correspondientes según fojas 1/5.
2. A fojas 6/7, presentan conformidad de lo solicitado el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, y el Secretario General de Ob.S.B.A.
3. La Dirección General de Compras y Contrataciones adjunta como antecedentes las Órdenes de Compra N° 122/23 y 539/23; si bien las mismas se ajustan técnicamente a lo solicitado, no es para el mismo servicio (fojas 89).
4. Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.SBA/12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación.
5. A tal efecto, se adjuntan presupuestos recibidos y se agrega cuadro comparativo de valores a fojas 15/27; del cual se desprende que el total general estimado del gasto asciende a un importe de \$ 11.345.426,23.
6. Se agrega el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares de fojas 28/36.
7. La Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite a fojas 38 el Dictamen N° 462/CEAJ/23, manifestando no tener objeciones que plantear respecto del proyecto de Pliego Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares y Pliego Técnico obrante de fojas 28/36, y la prosecución del proceso.
8. En Reunión N° 366 del día 14/09/2023; el Directorio resolvió autorizar un llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Totems, TV LED y soportes, correspondientes, con destino al Sanatorio Dr. Julio Méndez , cuyo total promedio de gasto ascendería a un importe de \$ 11.345.426,23.
9. A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 51/57; recibíendose las ofertas hasta el día 09 de Octubre de 2023 a las 12:00 horas; labrándose luego **ACTA DE APERTURA N° 249/23**, habiéndose recibido una sola oferta perteneciente a la firma **PLANETA HOGAR S.R.L.** (fs. 58/80), por la suma total de \$ 3.636.000,00.
10. A fs.85 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 86; por el Sr. Pablo Sebastián Bagnato – Conducción Ejecutiva de Comunicación de Ob.S.B.A., en donde analiza la única oferta presentada, dejando constancia que para la compra de los tótems, realizaran un nuevo proceso mediante otro expediente.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

- a) Declarar desierto de cotización el renglón n°1, el que se tramitara por cuerda separada según lo expuesto por el asesor a fs.86.-
- b) Pre-adjudicar a la firma PLANETA HOGAR S.R.L. en los renglones que le corresponda, por ser el único oferente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

R.Nº	FIRMA	MOTIVO	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Desierto	-----	---	----	---
2	PLANETA HOGAR S.R.L.	POR UNICA OFERTA, AJUSTARSE TECNICAMENTE A LO SOLICITADO, SEGÚN MARCA OFRECIDA Y MODELO PRESENTADO.	16	\$ 212.100,00	\$ 3.393.600,00
3		POR UNICA OFERTA, AJUSTARSE TECNICAMENTE A LO SOLICITADO, SEGÚN MODELO PRESENTADO.	16	\$ 15.150,00	\$ 242.400,00
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$ 3.636.000,00</b>

MBR/mjar.

 DR. EZEQUIEL F. VIRGILIO  
 DIR. GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
 Ob.SBA

 MALI SANCHEZ  
 COORDINADORA GENERAL  
 DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS  
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS